

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso CESACION DE LOS EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO

RELIGIOSO

Radicación 41001-31-10-001-2023-00092-00

Demandante NANCY PATRICIA ROJAS

Demandado ALBERTO TRUJILLO RODRIGUEZ

Neiva, Dieciocho (18) de Mayo de dos mil veintitrés (2023).

En atención que el término para subsanar la presente demanda de Cesación de los Efectos Civiles de Matrimonio Religioso, venció en silencio, término en el cual no recibió escrito alguno, el despacho dispone:

De conformidad con el artículo 90 del Código General del Proceso, <u>se</u> rechaza la presente demanda y se ordena hacerle entrega de ésta y sus anexos a los interesados, sin necesidad de desglose.

NOTIFIQUESE

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO

Jueza